

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL**CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que la señora Maryi Johana Romero Cadena, identificada con el NIT 27.683.489 - 6, propietaria del establecimiento de comercio Las Delicias de Joha, identificado con el RNT 57855, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el tercer trimestre del año 2017, efectuó los pagos de la mencionada contribución que se relacionan a continuación:

AÑO	PERIODO	VALOR
2017	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 1.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 1.000
2018	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 3.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 47.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 48.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 28.000
2019	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 26.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 12.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los (09) nueve días del mes de agosto de 2019.


ESTEFANÍA BRICENO CÁRDENAS

Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Fabian Pulido

Revisado por: Juan Mendivil 